



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO FIARN

Siendo las 10:00 horas del día 18 de Marzo 2021, haciendo uso de la Sala Virtual de Video Conferencia vía Zoom, con Google Meet, [meet.google.com/pku-qqcs-uiz](https://meet.google.com/pku-qqcs-uiz), al amparo del DU N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunieron los miembros integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIARN, presidida por la Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas y los miembros, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mg. Elva Esperanza Torres Tirado, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores y Dr. Jorge Quintanilla, actuando como Secretaria la Mg. Elva Esperanza Torres Tirado; para tratar lo siguiente:

Se aprueba el **ACTA N° 04\_2021\_CD.UPG.FIARN** del 04 de marzo 2021 sin observaciones.

### **DESPACHO:**

No se tiene documentos para dar cuenta al Comité Directivo.

### **PEDIDOS:**

No se tiene documentos para dar cuenta al Comité Directivo.

### **INFORME:**

**La Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas:**

- En Consejo de Escuela de Posgrado se expuso los informes económicos de cada Unidad de Posgrado, realizado por los servicios del Semestre Académico 2020-B a la fecha.
- Los inscritos al Examen de Admisión son 25 postulantes, un postulante falta enviar su documentación y 3 postulantes pendientes de pago.
- Implementar el Formato para el examen de admisión 2021-A, remito por al EPG.
- Rindieron Examen de subsanación de la asignatura de Legislación Ambiental, Protocolos y Límites Máximos Permisibles 10 estudiantes, el docente responsable envió los Informes para continuar el trámite correspondiente, remitiendo a la Escuela de Posgrado para su aprobación.

### **AGENDA:**

1. Conformación de Jurado Revisor de Tesis
2. Ampliación del tiempo para el levantamiento de las Observaciones al Proyecto de Tesis.
3. Revisión del Plan de Estudios por Competencia del Programa de la Maestría "GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

#### **1. CONFORMACIÓN DE JURADO REVISOR DE TESIS**

Conformación del Jurado Revisor del Informe Final de Tesis "EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES



**HIERRO Y ALUMINIO**, presentado por el Sr. Julio César Patiño Tipacti, en base a la Resolución N° 17- 2019 - CD - UPG – FIARN, del 18 diciembre de 2019, para el Desarrollo.

**ACUERDO 01:**

Dejar Pendiente la designación, hasta remitir el Acta del Jurado Revisor con el cual se aprueba el proyecto de Tesis la misma que se encuentra físicamente en el archivo de la Oficina de la Unidad de Posgrado FIARN- Ciudad Universitaria.

**2. Ampliación del tiempo para el levantamiento de las Observaciones al Proyecto de Tesis.**

Habiéndose presentado al despacho de la Dirección UPG FIARN la siguiente solicitud:

Con oficio s/n del 07.12.2021, solicitaron ampliación del plazo de los días, para el levantamiento de las Observaciones al Proyecto de Tesis, los maestristas Paula Eugenia Boza Huamani y Felipe Hernán Mendoza Tasayco, de su Proyecto de Tesis "**GESTION AMBIENTAL DEL ESTADO PERUANO EN LAS CONCESIONES MINERAS Y LA PARTICIPACION CIUDADANA – CASO: MINA LAS BAMBAS - APURIMAC**", al no haber podido cumplir con el plazo establecido con la normatividad vigente, teniendo como Asesor al DR. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN.

**ACUERDO 02:**

**APROBAR** la ampliación extraordinaria de 10 días útiles adicionales a lo establecido en el Reglamento, para el Levantamiento de la Observaciones del Proyecto de Tesis.

**3. Revisión del Plan de Estudios por Competencia del Programa de la Maestría “GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. Revisión a realizar motivado por el PROVEÍDO N°0248-2021–D-FIARN.**

**ACUERDO 03:**

**ACTUALIZAR** el Plan de Estudios por Competencia del Programa de la Maestría “GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, Se analizara el presupuesto de la Unidad de Posgrado FIARN, formar una comisión y contratar a un especialista para el desarrollo del Plan de Estudios por Competencia, posteriormente se citara a una reunión para recoger opiniones al respecto.

Los puntos tratados en esta Sesión Ordinaria del Comité Directivo fueron aprobados por unanimidad de sus Miembros.

Siendo las 11:30 horas del día 18 de Marzo del 2021 se dio por concluida la Sesión Ordinaria.

